

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 24 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT071/16TIC. Expediente ERIS G3: 2016/000123.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Implantación de Red Hat Satellite y servicios asociados para la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Ciento setenta mil euros (170.000,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de treinta y cinco mil setecientos (35.700,00 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos cinco mil setecientos euros (205.700,00 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 21 de noviembre de 2016.
 - b) Contratista: Near Technologies, S.L.U.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y un euros con ochenta y tres céntimos (154.961,83 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de treinta y dos mil quinientos cuarenta y un euros con noventa y ocho céntimos (32.541,98 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de ciento ochenta y siete mil quinientos tres euros con ochenta y un céntimos (187.503,81 €).

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.